

## **Pere Simón Castellano**

Pere Simón Castellano es doctor en Derecho Constitucional sobresaliente cum laude con mención internacional. Dirige TFM en los que guía y supervisa a los alumnos para alcanzar la excelencia en trabajos de investigación sobre protección de datos, aplicando los conocimientos adquiridos en su amplia trayectoria académica. Es autor de dos monografías sobre el derecho al olvido, ambas premiadas, la primera con el premio al mejor trabajo de investigación de la AEPD 2011 y la segunda con el premio al mejor trabajo de investigación de la AVPD 2015. También es autor de una monografía sobre la figura del DPD (2018) y coordinador de una obra colectiva (2020). Consultar sus publicaciones sobre la materia en sus perfiles de [Dialnet](https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3005648)<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3005648> y Google Scholar <https://scholar.google.com/citations?user=hCToG9MAAAAJ&hl=ca>).

Además de su trayectoria académica, tiene una dilatada experiencia práctica como DPD y consultor de empresas sector privado y público. A modo de ejemplo ha sido o es, en función del caso, DPD y/o consultor de universidades públicas como la UdG (junio-diciembre 2018), y DPD de empresas privadas como INPANASA, SILLIKER IBÉRICA, AM MOTOR, CALIBRE, OPPO STORE, (epígrafes 1.7.5 y 1.8), entre otros. También ha sido socio fundador y COO de PRIDATECT (hasta abril 2020, fecha en la que ha realizado el exit), una empresa que desarrolló un software ad hoc para profesionales de protección de datos (epígrafes 3.4.3, 3.4.7, 3.4.6 y 3.4.1).